



EDIFICACIONES DEY, S.A. DE C.V. CALLE RAFAEL NAJERA No. 4119 COL. VENUSTIANO CARRANZA MONTERREY, N.L. R.F.C. EDE090825PW6

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-26/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAS 2020. ICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN CALCE SANTA AFICIA EN COL SANTA MONICA, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 10 de octubre de 2020 Plazo de Ejecución:

13 de julio de 2020

SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS ADMINISTRACION MUNICIPAL DIRECCION DE INGRESOS

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 03 de julio de 2020.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94. Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 07 de julio de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
- 9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgaçá a la effipresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE García, Nuevo León a 30 de junio de 2020



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIRRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS NACIONALES, S.A. DE C.V. CALLE RIO TAMAZUNCHALE No. 750C COL. DEL VALLE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. R.F.C. DCN020726FH7

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-26/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que s ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020. ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN CALLESANTA ALIGIA ENCOL SANTA MONICA, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 10 de octubre de 2020 Plazo de Ejecución:

13 de julio de 2020 90 días

SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS À ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

- 1. Fecha límite para la inscripción: 03 de julio de 2020.
 - 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
 - 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
 - 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
 - 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
 - 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 07 de julio de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
 - 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
 - 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgada a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENT

Garcia, Nuevo Leon a 30 de junio



MUNICIPIO DE GARCÍA. NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS





CONSTRUCTORA ARTLINE, S.A. DE C.V. CALLE DE LOS TZENZONTLES No. 308 COL. SAN JEMO MONTERREY, N.L. R.F.C. CAR160503334

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-26/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que la montinuación se menciona y volve son ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020. ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN CALLE SANTA ALICIA, EN COL. SANTA MONICA, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 10 de octubre de 2020 Plazo de Ejecución:

13 de julio de 2020 90 días

SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

Capital Contable Mínimo Reguerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 03 de julio de 2020.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94. Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 07 de julio de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
- 9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgerá a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

García Nuevo León a 30 de junio de 2020

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECTOR SENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





ASUNTO: INVITACIÓN

JUN 2020

SEGRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS À ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BIREBBION BE INGRESOS

VALLADARES COUSINS STERNE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. CALLE JUAREZ No. 198 COL. EJIDO JUAREZ JUAREZ, N.L. R.F.C. VCS160531S3A

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-26/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE "BICADA EN CAICLE SAFE MONICA, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 10 de octubre de 2020 Plazo de Ejecución:

13 de julio de 2020 90 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 03 de julio de 2020.

2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.

3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 07 de julio de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de esté Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

> ATENTAMENTE García, Nuevo León a 30 de junio de



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARIA DE DESARROLLO ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA URBANO Y OBRAS PÚBLICADIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





CONSTRUCTORA CIRCULO NARANJA, S.A. DE C.V. CALLE TENANGO NORTE No. 304 COL. MITRAS CENTRO MONTERREY, N.L. R.F.C. CCN040115G7A

ASUNTO: INVITACIÓN

JUN 2020

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FU-26/20-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2020 DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN CALLESA MONICA, GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 10 de octubre de 2020 Plazo de Eiecución:

13 de julio de 2020

90 días

Capital Contable Mínimo Reguerido: \$500,000,00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 03 de julio de 2020.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 07 de julio de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

García, Nuevo León a 30 de junio de 2020